



# Resolución Jefatural

N° 146 - 2016-PROMPERÚ/SG-OGA

Lima, 20 de abril de 2016

## VISTO:

El Memorando N° 327.2016/PROMPERÚ/SG/OGA/UAAD de fecha 20 de abril de 2016, emitido por la Unidad de Asuntos Administrativos, y;

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N.° 001 -2016-PROMPERU/SG de fecha 04 de enero de 2016, modificada mediante Resolución N.° 003 -2016-PROMPERU/SG de fecha 11 de enero de 2016, emitidas por la Secretaria General, se delegó a la Jefa de la Oficina General de Administración de PROMPERU, entre otras, la facultad de emitir resoluciones para aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC de PROMPERU correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 026-2016-PROMPERÚ/SG-OGA de fecha 21 de enero de 2016 emitida por la Jefatura de la Oficina General de Administración se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROMPERÚ para el ejercicio presupuestal 2016;

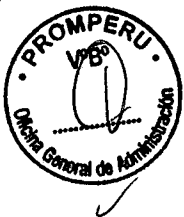
Que, mediante Resolución Jefatural N°79-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 03 de marzo de 2016, Resolución Jefatural N°104-2016-PROMPERU-SG-OGA de fecha 22 de marzo de 2016, emitidas por la Oficina General de Administración se aprobaron las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de PROMPERU para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el numeral 7 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC; asimismo, indica que, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en los artículos 29° y 30° del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2013-MINCETUR;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la 3ra. modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ, incorporando al mencionado documento, las inclusiones solicitadas por la áreas usuarias conforme a lo indicado al Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** La Unidad de Asuntos Administrativos queda encargada de la publicación de la presente Resolución y del Anexo N° 01 en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

**Artículo 3°.-** El responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de PROMPERÚ, deberá hacer la publicación correspondiente de la presente Resolución y Anexo N.° 01 en el Portal de Transparencia de PROMPERÚ, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

  
Teresa Luna Feijoo  
Jefe de la Oficina General de Administración



## ANEXO N° 1

### INCLUSIONES:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES																									
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001947-COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU										B) AÑO: 2016															
C) SIGLAS:										D) UNIDAD EJECUTORA:															
E) PLIEGO:										F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG:															
Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																									
N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO O METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (No casilla conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON/OCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	EXPERIENCIA DEL PAC PARA LAS SUBSECCIONES ADMINISTRATIVAS	
																			DEPA	PROV	DIST				
694	1-SI	0-NO		23 - CONTRATACION INTERNACIONAL	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE PRODUCCION DE VIDEO JAPON	8213160300232211	187 - SERVICIO	1.00	39,813.20	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	98	01	00	DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA CREATIVA Y CONTENIDOS			
695	1-SI	0-NO		23 - CONTRATACION INTERNACIONAL	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONVOCATORIA ALIANZA ESTRATEGICA BRASIL	8210180100228505	187 - SERVICIO	1.00	429,797.98	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	98	01	00	DEPARTAMENTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS			0 - SI
696	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE STAND SALAS PTM	7215230300230466	187 - SERVICIO	1.00	207,808.84	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	15	01	31	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO			0 - SI
697	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE CATERING PARA ALMUERZO, CENA PTM 2016	9111160300225289	187 - SERVICIO	1.00	107,625.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	15	01	31	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO			0 - SI
698	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ESTUDIO DE EXPERIENCIA DE VIAJE	8017180100329744	187 - SERVICIO	1.00	243,200.95	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	15	01	31	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA DE MERCADOS			0 - SI
699	1-SI	0-NO		23 - CONTRATACION INTERNACIONAL	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONTRATACION DE AGENCIA DE RELACIONES PUBLICAS BIRDFAIR 2016	8017180200220014	187 - SERVICIO	1.00	43,574.40	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	98	01	00	SUB DIRECCION DE PROMOCION DEL TURISMO			0 - SI

